



La periodista María Lilly Delgado y ex colaboradores de la FVBCH salen de la Fiscalía.
(Foto Carlos Herrera Divergentes)

**Medios y periodistas independientes de Nicaragua sin claudicar,
a pesar de acusaciones, persecución y allanamientos ilegales**

Mayo 2021





Agentes policiales allanan la sala de redacción de Confidencial ubicada en el Edificio IVERCASA.
(Foto: Confidencial 20 de mayo 2021)

ELABORACIÓN

17 promotores de Libertad de Prensa

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES
LA PRENSA
Al servicio de la verdad y la justicia

Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte



www.laprensa.com.ni



/La Prensa



@laprensa



Este informe es una iniciativa de Voces del Sur
www.vocesdelsurunidas.org



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El diario LA PRENSA, presenta el informe mensual sobre el monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de mayo del 2021. Durante este período se lograron sistematizar y documentar 31 casos de violaciones a la Libertad de Prensa y se contabilizaron 29 víctimas; de estas 21 corresponden a personas naturales: 13 del género masculino, equivalente al 45%, 8 del género femenino lo que se traduce a 27.5 % y 8 contra personas jurídicas o medios de comunicación cifra que también equivale al 27.5 %.

Según nuestros indicadores de evaluación, como organización miembro de la plataforma regional Voces del Sur, el total de casos documentados se desagregan de la siguiente manera: 15 Procesos Civiles y Procesos Penales equivalentes al 48.3% de casos; 7 Uso abusivo del Poder Estatal que corresponde al 25.8 %. Además de 5 agresiones y ataques que alcanzan el 16.1%; se registran además 3 Detenciones Arbitrarias equivalentes al 9.6 % y 1 Restricción al Acceso a la Información que corresponde a 3.2 % de los casos.

En el mes de mayo de 2021, el 100 % de los casos registrados y verificados fueron perpetrados por agentes estatales.

En esta ocasión el departamento que registró mayor incidencia fue Managua con 26 casos mismos que representan el 83.8 %, seguido por la RACCS con 3 casos, que equivalen al 9.6 % del total. Luego se ubica Jinotega con 1 caso que representa el 3.2%; la misma cifra se contabiliza en Madriz. Los editores y directores de medios fueron las principales víctimas, seguido por los periodistas, medios de comunicación y reporteros gráficos.

El ejercicio periodístico en Nicaragua continúa desarrollándose en un ambiente hostil; la cobertura de temas electorales representan mayores riesgos para los hombres y mujeres de prensa debido a los fuertes despliegues policiales que buscan amedrentar y amenazar a quienes cubren las actividades de los bloques opositores al partido de gobierno.

El pasado jueves 20 de mayo, agentes policiales allanaron de forma sorpresiva y sin orden judicial un estudio de grabación de Confidencial, donde se producían de forma temporal los programas Esta Semana y Esta Noche, mismos que son dirigidos por el periodista Carlos Fernando Chamorro. Además, el camarógrafo Leonel Gutiérrez, fue detenido ilegalmente por varias horas por agentes policiales. El director del medio denunció además que del inmueble, fueron sacadas cajas, computadoras y cámaras de grabación y edición de televisión.

Los periodistas que se dispusieron a cubrir el allanamiento fueron rodeados por patrullas policiales, y fue detenido de forma ilegal Luis Sequeira, fotoperiodista de la agencia internacional de noticias (AFP) a quien los oficiales le borraron el material grabado durante esa cobertura.

Decenas de organizaciones del mundo que trabajan por los derechos humanos, la libertad de expresión y de prensa se solidarizaron con el equipo de Confidencial y demandaron respeto por la labor informativa de este medio de comunicación. De igual forma continúan mostrando su respaldo a todo el gremio independiente del país que se mantiene firme pese a los intentos del gobierno por silenciarlos.



Los periodistas Verónica Chávez y Fabio Gadea Mantilla al salir de la Fiscalía. (Foto La Prensa)



Tipología del riesgo

Restricciones al Acceso a la Información

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

1 de mayo 2021

Jacdiel Rivera Cornejo

Masculino

Madriz

<https://www.facebook.com/jacdielmanuel.riveracornejo/videos/3926020674150837/?app=fbl>

Periodista

Restricciones al Acceso a la Información

Agentes policiales

Según denunció en su red social Facebook el corresponsal del Canal 10 en Madriz, el periodista **Jacdiel Rivera Cornejo** el pasado 1 de mayo se dirigía a dar cobertura a una noticia relacionada a un quiebre de droga que se hizo la Policía Nacional en el municipio de Yalaguina, en el departamento de Madriz.

Al llegar al lugar de los hechos expresa el comunicador que un policía le preguntó de qué medio era, al responderle que era del canal 10, el jefe de la unidad policial teniente Enrique Torres le dijo que no podía estar ahí, que era prohibido. Tratando de persuadirlo le expresó: 'Vení hablemos pero apaga esa cámara' a lo que le dije que la libertad de expresión no se negocia, relató el comunicador.

'De allí me tuve que retirar del lugar porque pidieron más refuerzos policiales'. De esta manera una vez más se restringe el derecho a informar se lamentó el periodista Rivera Cornejo.



Tipología del riesgo

Detención arbitraria

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

05 de mayo 2021

Jacdiel Rivera Cornejo

Masculino

Jinotega

<https://nicaraguaactual.tv/policia-sandinista-de-yali-detiene-ilegalmente-a-periodista-de-canal-10/>

Periodista

Detención arbitraria

Agentes Policiales

En declaraciones al promotor de la Libertad de Prensa del departamento de Jinotega, el periodista **Jacdiel Rivera Cornejo**, describió que el pasado 05 de mayo se encontraba en el municipio de Yalí, en el departamento de Jinotega realizando un trabajo periodístico sobre la crisis actual que afrontan las salas de belleza de ese municipio.

'No tenía mucho tiempo de estar en el municipio buscando la información para la nota periodística cuando una mujer agente de la policía me llamó y me preguntó que si era cierto que yo andaba tirando volantes en contra del gobierno a lo que yo le dije que era periodista pero si quería me podían requisar al que me dijeron que no, luego de unos cinco minutos apareció la camioneta con varios policías diciendo que los tenía que acompañar para la unidad policial estando allí me dijeron que yo estaba desestabilizando el país y luego que tenía varias denuncias por estafa en eso me detuvieron por más de una hora en las celdas de la policía acompañado con unos chompipes y gallinas', denunció el comunicador.



Tipología del riesgo

Detención arbitraria

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

- 20 de mayo 2021
- Leonel Gutiérrez – Luis Sequeira
- Masculino
- Managua
- <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/51558-camarografo-confidencial-detenido-policia/>
- Camarógrafos
- Detención arbitraria
- Agentes policiales

En el allanamiento ilegal que realizó la Policía Nacional a las instalaciones del medio digital Confidencial, durante varias horas detuvo al camarógrafo de ese medio, **Leonel Gutiérrez**. Según el portal del medio, Gutiérrez era la única persona que estaba en el estudio de grabación cuando un grupo de antimotines se presentó para el allanamiento, sin que hasta la fecha se conozca un argumento o justificación legal.

El día del allanamiento perpetrado el día 20 de mayo, Gutiérrez no fue el único periodista detenido; también el fotorreportero **Luis Sequeira**, camarógrafo de la agencia AFP. Sequeira fue detenido mientras daba cobertura al allanamiento. Posteriormente fue liberado, no sin antes compartió que durante su retención le fue revisado su celular y los agentes policiales le eliminaron los videos que había grabado sobre el allanamiento.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

- 20 de mayo 2021
- Kalúa Salazar- Carlos Eddy Monterrey
- Femenino- Masculino
- RAACCS
- https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2993151050958599&id=100007911996622
- Jefa de prensa
- Agresiones y Ataques
- Policía Nacional

A través de su red social Facebook la periodista **Kalúa Salazar**, jefa de Prensa de Radio La Costeñísima, ubicada en la ciudad de Bluefields en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, denunció que nuevamente el día 20 de mayo oficiales de la Policía Nacional se presentaron en las afueras de su casa de habitación a asediarla, acción reproachable que han venido realizando en los últimos 6 meses.

Casi de forma paralela, la promotora de la Libertad de Prensa en la RAACCS, recibió la denuncia del editorialista de Radio La Costeñísima, el periodista **Carlos Eddy Monterrey** que minutos más tarde, también era víctima de asedio y hostigamiento policial en su casa de habitación.



Tipología del riesgo

Procesos civiles y procesos penales

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

24 de mayo 2021

Fabio Gadea, Verónica Chávez, María Lilly Delgado, Jaime Arellano, Paula Smith.

Masculino- Femenino

Managua

<https://100noticias.com.ni/nacionales/107523-fiscalia-veronica-chavez-caso-cristiana-chamorro/>

<https://www.articulo66.com/2021/05/25/maria-lilly-delgado-univision-fundacion-violeta-barrios-caso-cristiana-chamorro-lavado-dinero/>

Directores de medios, periodistas

Procesos civiles y procesos penales

Ministerio Público de Nicaragua

El pasado 24 de mayo del 2021, fueron citados por la Fiscalía General de la República a declarar en calidad de entrevistados un primer bloque de comunicadores, en el caso arbitrario sobre supuesto lavado de dinero que el Gobierno de Ortega está criminalizando la gestión de la ya clausurada Fundación Violeta Barrios de Chamorro, y en especial en su exdirectora la periodista y candidata presidencial Cristiana Chamorro Barrios.

El 24 de mayo recibieron su citatoria los periodistas **María Lilly Delgado**, corresponsal de la cadena UNIVISIÓN en Nicaragua, el empresario radial **Fabio Gadea Mantilla**, la exdirectora del confiscado Canal 100 % noticias, la periodista **Verónica Chávez**; también fueron citados el comentarista político **Jaime Arellano**, y la representante legal de Radio La Costeñísima en Bluefields, la periodista Paula Smith.

Al salir de las entrevistas, todos los comunicadores coincidieron en que más que entrevistas fueron interrogatorios, sobre la relación que existió entre la FVBCH y sus respectivos medios de comunicación. Todos coincidieron en que la trayectoria de la FVBHC como organización de la sociedad civil, ha sido intachable por años, y que esta supuesta acusación no es más que un atentado contra la Libertad de Expresión y de Prensa.



Tipología del riesgo

Procesos civiles y procesos penales

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

25 de mayo 2021

Roberto Mora, Argentina Olivas, Ludwind Loáisiga, Aníbal Toruño, José Adán Silva.

Masculino- Femenino

Managua

<https://literalni.com/noticias/786-interrogatorios-de-la-fiscalia-giran-entorno-a-fondos-obtenidos-mediante-la-fvbch>

Periodistas, Directores de medios

Procesos civiles y procesos penales

Ministerio Público de Nicaragua

Por segundo día consecutivo, periodistas y directores de medios de comunicación independientes fueron citados por la Fiscalía General de la República a declarar en calidad de testigos en el caso abierto en contra de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, y en especial contra la periodista Cristiana Chamorro Barrios. En este sentido el día 25 de mayo fueron citados periodistas y directores de medios, entre ellos: el periodista **Roberto Mora**, de la radio ABC Stereo, **Ludwing Loáisiga**, ex consultor de la FVBCH, y los directores de medios **Aníbal Toruño** director de Radio Darío en León, y **José Adán Silva** director del medio digital Literal- Periodismo Ciudadano.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

25 de mayo 2021

José Adán Silva

Masculino

Managua

<https://www.facebook.com/literalni/photos/a.2191461574202394/4782345735113952/>

Director de medio de comunicación

Agresiones y Ataques

Agentes policiales

Después de salir de la Fiscalía, donde brindó su declaración en calidad de entrevistado el periodista y director del medio digital Literal-Periodismo Ciudadano, **José Adán Silva**, fue interceptado por una camioneta gris sin placa, donde se bajaron oficiales de la Policía Nacional y luego se aparecieron 2 motorizados.

Al detenerlo antes de abordar su vehículo le pidieron los documentos de su carro y cédula de identidad, a los que le tomaron fotografías; luego de unos minutos le obligaron que se retirara del lugar.

Expresa el comunicador, que esas intercepciones son una medida más de presión, pero reiteró su compromiso de seguir haciendo periodismo, porque es un compromiso social con las audiencias.



Tipología del riesgo

Procesos civiles y procesos penales

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

26 de mayo 2021

Amparo Aguilera, Francisco Gadea, Carlos Herrera, Rosa María Blandón.

Masculino- Femenino

Managua

<https://www.laprensa.com.ni/2021/05/26/politica/2829367-en-vivo-periodista-roberto-mora-y-directora-de-radio-la-costenisima-llegan-a-entrevista-con-la-fiscalia>

Periodista, Director de medio, Fotógrafo

Procesos civiles y procesos penales

Ministerio Público de Nicaragua

Por tercer día consecutivo, periodistas y directores de medios de comunicación independientes fueron citados por la Fiscalía General de la República a declarar en calidad de testigos en el caso abierto por el supuesto delito de lavado de dinero en contra de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

En esta oportunidad comparecieron los periodistas, **Amparo Aguilera**, directora del medio Qué tal Ocotal, **Francisco Gadea**, director de Radio Stereo Romance en Carazo, **Carlos Herrera**, fotoreportero del medio Divergentes y **Rosa María Blandón**, del medio digital La Lupa.

Al salir de las entrevistas los comunicadores coincidieron, de que esto es un atentado contra la Libertad de Expresión y de Prensa en Nicaragua.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

28 de mayo 2021

Yelsin Espinoza

Masculino

Managua

<https://100noticias.com.ni/nacionales/107615-policia-reprime-piquete-expres-unidad-nacional/?mobile>

Periodista

Agresiones y Ataques

Agentes policiales

La mañana del 28 de mayo del 2021, un grupo de opositores de la Unidad Azul y Blanco, intentaban realizar un protesta pequeña, conocida como "Piquete Express" en las cercanías de la colonia Centroamérica en Managua. En el lugar se presentó el candidato presidencial Félix Maradiaga, y dieron lectura a un pronunciamiento y posteriormente se quedaron unas cinco personas en la protesta.

No había pasado mucho tiempo cuando efectivos de la Policía Nacional se hicieron presente para reprimir a los manifestantes. En el momento de la represión, los uniformados agredieron al periodista **Yelsin Espinoza** del medio digital Nicaragua Actual, quien daba cobertura periodística a la pequeña expresión de manifestación ciudadana.



Tipología del riesgo

Procesos civiles y procesos penales

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

31 de mayo 2021

Patricia Orozco

Femenino

Managua

<https://www.articulo66.com/2021/05/31/fiscalia-nicaragua-cita-patricia-orozco-onda-local-cristiana-chamorro/>

Directora de medio

Procesos civiles y procesos penales

Ministerio Público de Nicaragua

Como parte de la más de las 20 personas entre periodistas, ex trabajadores y suplidores de servicios, que han sido llamados para ser entrevistados por la Fiscalía en el caso que esta institución de forma arbitraria ha emprendido contra la extinta Fundación Violeta Barrios de Chamorro, el pasado 31 de diciembre fue citada la ex directora del programa radial Onda Local, la periodista **Patricia Orozco**.

La periodista al salir de la entrevista reiteró que el programa Onda Local recibió ayuda y colaboración de la Fundación Chamorro, lo cual no es ningún delito; por el contrario agradeció el trabajo que por años realizó esta organización de la Sociedad Civil en beneficio de los hombres y mujeres de prensa.



**MINISTERIO PÚBLICO
OFICINA DE NOTIFICACIONES Y CITACIONES**

CITACIÓN - UNICA CITA		Delito: LAVADO DE DINERO BIENES Y ACTIVOS.
Fecha de emitida la cita:	04/06//2021	
Al tenor del Arto. 147 CPP. la cito a Usted Sr. (a):	[Redacted]	
Dirección de la persona citada:	[Redacted]	
Según causa en contra de:	Cristiana Chamorro Barrios, Marco Antonio Fletes Casco y Walter Antonio Gómez Silva.	
En perjuicio de (a):	El Estado de Nicaragua y la Sociedad.	
Motivo de la citación:	Entrevista.	
Lugar y Fecha de la citación:	Martes 08 de junio del 2021, a las 8:30 de la mañana. En las oficinas centrales del Ministerio Público ubicadas frente al Hotel Seminole.	
Nombre del Fiscal que cita:	Estela Ramírez Olivas	
Firma del Fiscal Auxiliar Credencial. A00834		
Confirmar al 2255-6800 Exp. 6915 Nota: En el caso de no ser posible su comparecencia, facilite un número telefónico donde pueda ser contactado.		Firma del que Recibe la Cita a las <u>08:500m.</u> del día <u>05-junio-21</u> entregué la citación al Sr. _____ Oficial Notificador que entrega la cita _____

Fotografía de una de las citas judiciales emitidas por el Ministerio Público a periodistas, directores de medios y exfuncionarios de la FVBCH.

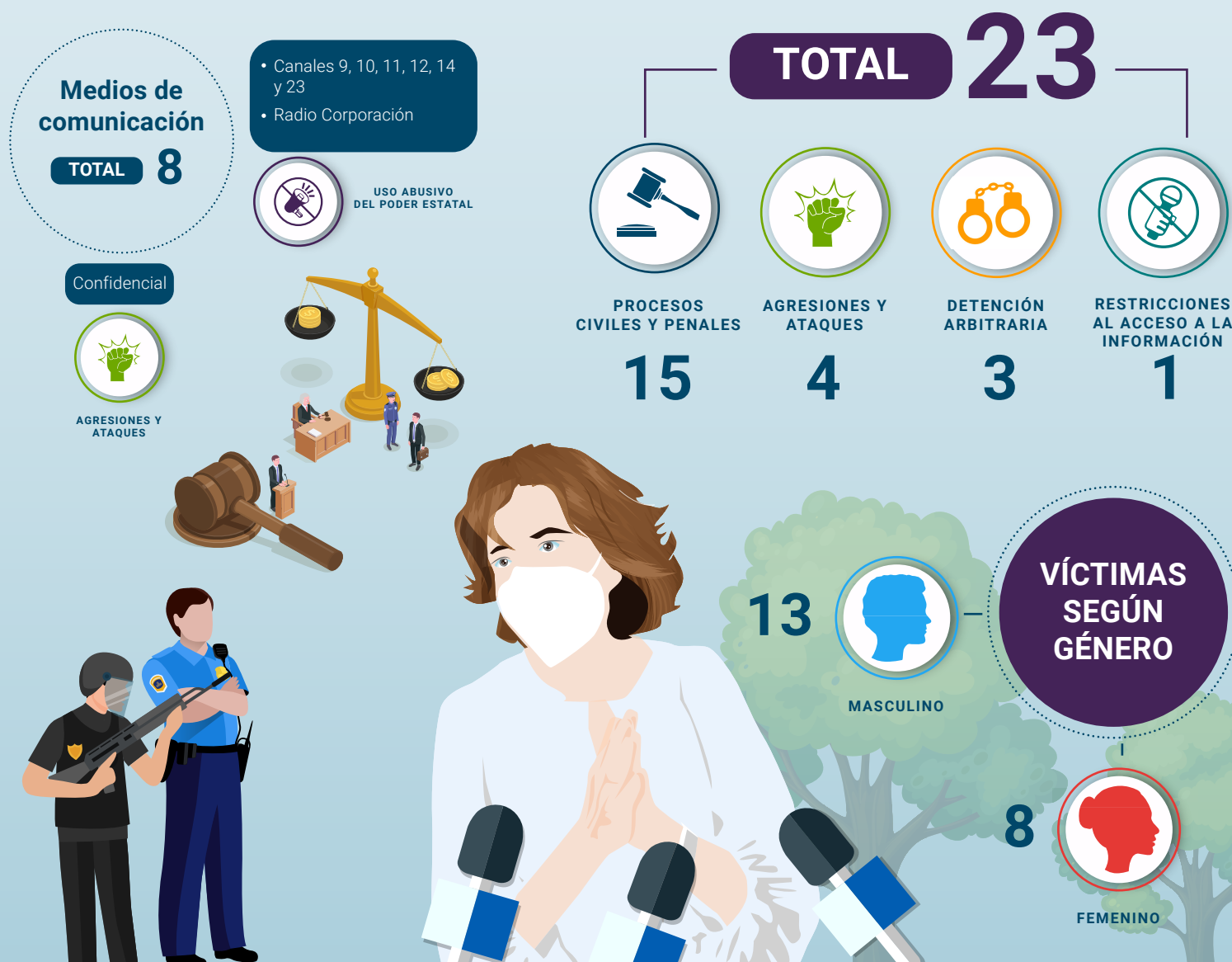


Efectivos de la Policía Nacional realizan allanamiento a la redacción de Confidencial, 20 de mayo. Foto: Nayira Valenzuela

MEDIOS Y PERIODISTAS INDEPENDIENTES DE NICARAGUA SIN CLAUDICAR, A PESAR DE ACUSACIONES, PERSECUCIÓN Y ALLANAMIENTOS ILEGALES

Mayo 2021

En el mes de mayo 2021 logramos documentar un total de 31 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, predominando el indicador de procesos civiles y procesos penales, en el que 15 periodistas fueron citados por el Ministerio Público, para comparecer en calidad de testigos en el arbitrario e ilegal juicio que se ventila en contra de la exdirectora y colaboradores de la **Fundación Violeta Chamorro**.



El Gobierno a través de TELCOR, sigue abusando en la implementación de la Ley de Telecomunicaciones y Correos (Ley 200), al obligar a canales y radioemisoras privadas retransmitir cadenas nacionales de contenido político, como la realizada el 18 de mayo.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

18 de mayo 2021

Canales 9, 10, 11, 12, 14, 23, Radio Corporación

Masculino

Managua

<https://www.facebook.com/Canitel.Ni/photos/a.1045773858835123/4134159943329817/>

Periodista

Uso abusivo del poder estatal

Agentes policiales

Con fecha 18 de mayo del 2021, TELCOR como ente regulador de las comunicaciones en Nicaragua, emitió una carta a las empresas prestadoras de servicio de televisión por cable, así como a los canales de televisión nacional y las radioemisoras, donde las obligaba a transmitir una cadena nacional a partir de las 4 de la tarde del citado día.

En la misiva la directora ejecutiva de TELCOR invoca los acuerdos ministeriales 06-97 y 07-97. En dichos acuerdos se establece que los medios de comunicación privados deben enlazarse a las cadenas nacionales cuando el Presidente de la República, en el ejercicio de su cargo vaya a emitir un mensaje de interés a la nación. En ese sentido se vieron obligados a retransmitir el acto político los canales de televisión, **9, 10, 11, 12, 14 y 23**; además **de Radio Corporación**. Para todos los nicaragüenses es sabido que cada 18 de mayo el partido Frente Sandinista de Liberación Nacional, realiza mítines políticos en celebración del natalicio de Augusto César Sandino, que para los militantes de ese partido representa el máximo liderazgo en toda su historia.

La obligatoriedad de que los medios de comunicación de cobertura nacional tengan que retransmitir un acto partidario, es una muestra más del uso abusivo del poder estatal que realiza el Gobierno, a través de sus instituciones.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

20 de mayo 2021

Confidencial

Femenino

Managua

<https://www.confidencial.com.ni/nacion/carlos-f-chamorro-aqui-hay-un-asalto-a-la-verdad/>

Medio de comunicación digital

Agresiones y Ataques

Agentes policiales

Agentes policiales fuertemente armados, sin ninguna orden judicial el pasado 20 de mayo del 2021 se presentaron al edificio Invercasa, donde allanaron los estudios de grabación de los programas Esta Semana y Esta Noche, dirigidos por el periodista Carlos Fernando Chamorro.

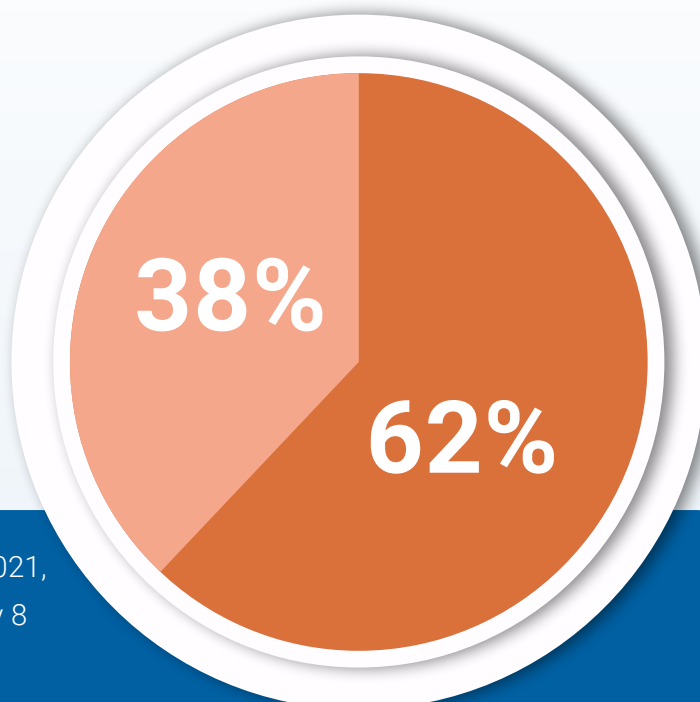
"Esta es la segunda vez que la dictadura lanza un ataque frontal contra este medio de comunicación, que fue asaltado ilegalmente la madrugada del 13 de diciembre de 2018, entonces, nos robaron todo (...)", denunció Chamorro, también director de

CONFIDENCIAL.

Agresiones a la Libertad de Prensa Mayo 2021



Víctimas según género



Del total de 31 casos documentados en el mes de mayo 2021, estos recayeron entre 29 víctimas: 21 personas naturales y 8 jurídicas.

Víctimas por desempeño de trabajo - mayo 2021

VÍCTIMAS POR DESEMPEÑO DE TRABAJO	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Fotógrafos y Camarógrafos	3	9.7
Editores, directores, ejecutivos de medios	11	35.5
Medios de comunicación	8	25.8
Periodistas	9	29.0
TOTAL GENERAL	31	100.0

Las abusivas citatorias que en los últimos días del mes de mayo realizó el Ministerio Público a directores de medios y periodistas, que en algún momento fueron beneficiados de alguna beca o pequeña subvención para la compra de equipos o fortalecimiento institucional por parte de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, fue considerada como lesiva, abusiva e incriminatoria por parte de los comunicadores que asistieron a dichos interrogatorios.

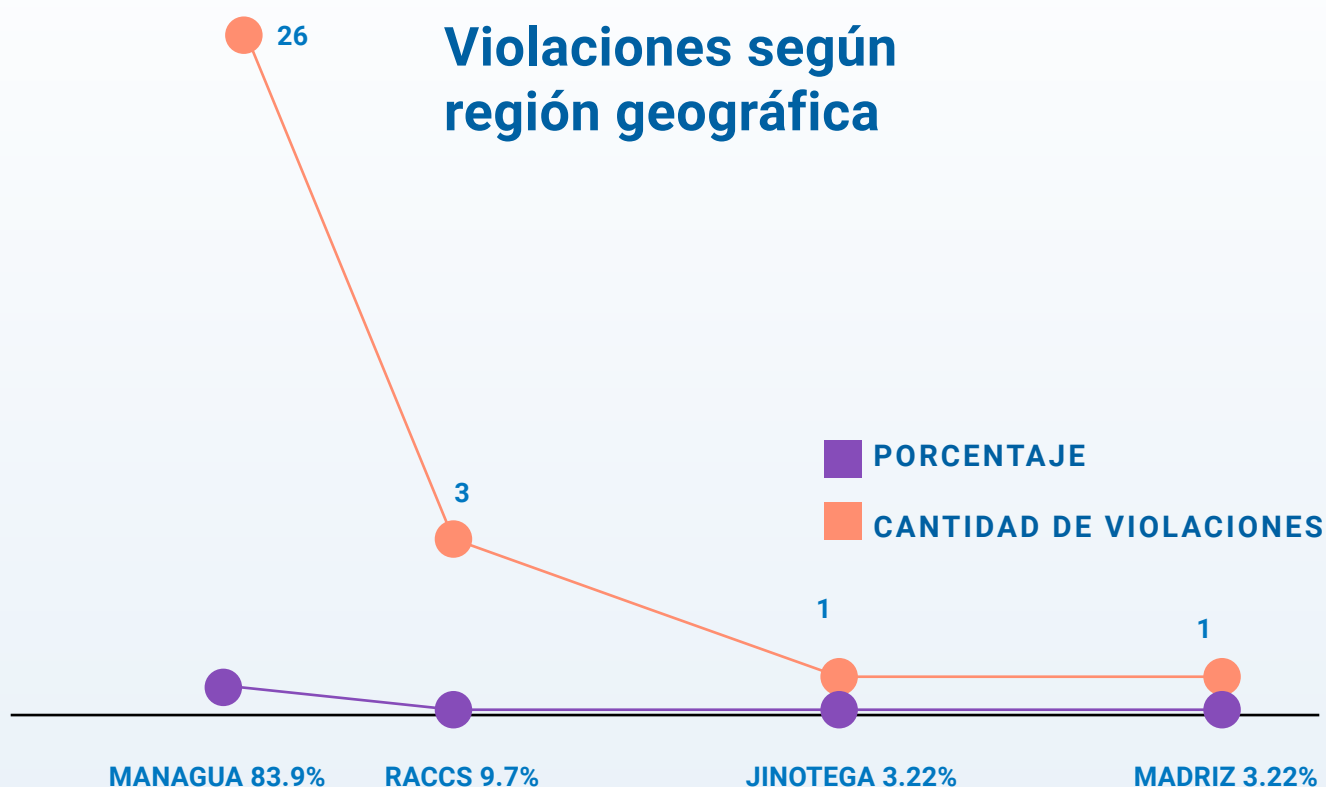
En el presente mes, evaluado por primera vez en la historia de este ejercicio de monitoreo y seguimiento a los casos de violaciones a la libertad de prensa, no son los periodistas o reporteros las principales víctimas de las agresiones. En esta oportunidad fueron los directores o representantes legales de medios de comunicación que en el mes de mayo se contabilizan a 11 (equivalente a un 35 %) de total de casos documentados. Los directores de medios y periodistas que asistieron a los interrogatorios los consideraron una amenaza a la libertad de Prensa.



El departamento de Managua sigue predominando como el departamento donde más se registran casos de violaciones a la Libertad de Prensa (26), equivalente al 84 %, en segundo lugar se ubica la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (3), equivalente al 10 %. Es válido mencionar que los casos que hemos documentados en el departamento de Madriz y en la RACCS son los mismos periodistas a los que se les violenta su derecho de forma sistemática.

En este mes de mayo donde se registraron un total de 15 citatorias a la Fiscalía General de la República, en un 90 % fueron convocados a Managua, habiendo delegaciones de la Fiscalía en cada departamento del país, lo que para los comunicadores fue analizado como un abuso más de las autoridades de Gobierno.

Violaciones según región geográfica		
Departamento/Región	Cantidad de violaciones	%
Jinotega	1	3.2
Madriz	1	3.2
Managua	26	83.9
RACCS	3	9.7
	31	100.0



Victimarios/Agresores



Otros aspectos importantes relativos la Libertad de Prensa

Prensa independiente de Nicaragua enfrenta ola de represión y amenazas sin precedente

Nicaragua atraviesa por circunstancias históricas, en las que las libertades de expresión y de prensa transitan por momentos difíciles. Por consiguiente, la defensa y promoción de estos derechos fundamentales, hoy más que nunca, es indispensable para la obtención de cambios significativos y procesos democráticos en el país.

El 3 mayo de 2021, Día Mundial de la Libertad de Prensa, organizaciones de todo el mundo mostraron su respaldo a los medios y periodistas del país; al mismo tiempo llamaron al Estado de Nicaragua a cumplir con los estándares básicos para el ejercicio del periodismo y respeto de la integridad física de quienes comprometidos con la verdad, buscan cada día la información en un ambiente que se torna cada día más hostil, para el ejercicio de la práctica periodística.

Un comunicado conjunto¹ de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias de América Latina AMARC-ALC, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información (IFEX-ALC), Race and Equality y Voces del Sur lamentaron que en Nicaragua “aún persiste un entorno hostil y sin garantías para el libre ejercicio del periodismo”.

Agregaron también que existen denuncias de hombres y mujeres de prensa en las que exponen que durante las coberturas periodísticas son requisados excesivamente, golpeados, insultados, obligados a quitarse los cubre bocas para ser fotografiados y que existen denuncias de abuso sexual.

Respecto a la cobertura electoral advirtieron que “ha significado el aumento de los niveles de abuso y restricción de la libertad de prensa”.

En tanto, la Relatoría Especial para la Libertad de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)², reconoció que el periodismo de las Américas es resiliente. Asegura además, que construye memoria y que todas y todos los periodistas y trabajadoras de medios en la región, resisten la censura y se sobreponen a los ataques.

En esta oportunidad, la CIDH presentó el Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión³ correspondiente a 2020 en el que indica que durante ese año “el gobierno de Nicaragua mantuvo el clima hostil hacia el ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información pública en el país”.

El informe advierte que dentro de los ataques a periodistas y medios de comunicación independientes, se registraron recurrentes discursos estigmatizante por parte de altas autoridades, numerosas causas penales a periodistas, asedio a periodistas y medios de comunicación, amenazas y agresiones físicas, entre otros.

Durante esta conmemoración mundial, PEN Internacional⁴, recordó el trabajo de periodistas que han perdido la vida y aquellos que han sido atacados en la búsqueda de una historia. Destacando a Kalúa Salazar de Nicaragua, actual Jefa de Prensa de Radio La Costeñísima.

Por su parte organismos de derechos humanos en el país como el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, mostraron su respaldo, solidaridad y apoyo a los hombres y mujeres de prensa que trabajan arduamente para informar a sus audiencias.

¹ <https://ifex.org/es/amarc-alc-cpj-ifex-alc-race-and-equality-y-voces-del-sur-condenan-el-deterioro-de-la-libertad-de-prensa-en-nicaragua-y-exhortan-a-las-autoridades-nicaraguenses-a-garantizar-el-ejercicio-de-la-liber/>

² <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1196&IID=2>

³ <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/ESPIA2020.pdf>

⁴ <https://pen-international.org/es/campaigns/world-press-freedom-day-2021>

Criminalización de la Fundación Violeta Chamorro



Cristiana Chamorro brinda conferencia de prensa en las afueras del Ministerio de Gobernación luego de 3 horas dentro de las oficinas de esta instancia gubernamental. Fotografía tomada de Divergentes

El día 20 de mayo, fecha en la que se conoció el allanamiento al estudio de Confidencial, el Ministerio de Gobernación giró con carácter de urgencia una cita a la exdirectora de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH), Cristiana Chamorro, para entrevistarla e iniciar una investigación judicial por el supuesto delito de “lavado de dinero, bienes y activos”⁵. Además, fueron citados en primera instancia los exfuncionarios Marcos Fletes Casco y Walter Gómez, ex contador y administrador de la FVBCH.

Luego de la comparecencia de Chamorro, a quien el aparato de justicia de Nicaragua mandó congelar sus cuentas bancarias⁶, el Ministerio Público inició una investigación sin precedentes para la que citó a los también exfuncionarios Lourdes Arróliga Vanegas y Guillermo José Medrano; además de la periodista María Lilly Delgado.

Desde el 24 de mayo, las citas del Ministerio Público no se han detenido, durante el mes de mayo se extendieron a 15 periodistas y directores de medios. Fueron citados también representantes legales de algunas empresas del país.

Es importante señalar que a los exfuncionarios de la extinta FVBCH citados el lunes 24 de mayo, para comparecer el martes 25 a primera hora, se les violentó el derecho constitucional de ser asistidos por un abogado durante la entrevista. Ante la falta de garantías en el proceso, Arróliga, Medrano y Delgado amparándose en la Constitución

5 <https://www.laprensa.com.ni/2021/05/20/politica/2826477-ministerio-de-gobernacion-senala-a-la-fundacion-violeta-barrios-de-chamorro-por-lavado-de-dinero>

6 <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/51803-congelan-cuentas-bancarias-a-cristiana-chamorro-y-levantan-sigilo-financiero/>

Política tomaron en conjunto, la decisión de no declarar. Ante esta medida, se les amenazó con que pasarían de testigos a investigados⁷.

En tanto, a los periodistas y dueños de medios citados para la misma fecha, en horas de la tarde se les permitió declarar en presencia de sus abogados y en calidad de testigos.

Todas estas acciones han sido cuestionadas por los periodistas independientes del país, mismos que han señalado que el gobierno pretende criminalizar el periodismo que cuestiona y denuncia. Por otro lado desacreditar a la FVBCH y en especial a su exdirectora y precandidata presidencial Cristiana Chamorro.

Congelan cuentas bancarias



Lourdes Arróliga, Guillermo Medrano y María Lilly Delgado luego de comparecer por segunda vez ante la Fiscalía de Nicaragua. Fotografía tomada de Artículo 66.

El 28 de mayo, Guillermo Medrano y Lourdes Arróliga denunciaron que sus cuentas bancarias habían sido congeladas⁸. Lo anterior al salir de una segunda citatoria emitida por el Ministerio Público en las que se les notificó de manera verbal que pasaron de ser testigos a imputados, acciones que demuestran una jornada de voracidad en contra de la extinta ONG que por más de 20 años centró esfuerzos en la promoción de la libertad de expresión y de prensa.

Diversos sectores del país, entre los que destacan periodistas, organizaciones defensoras de derechos humanos, juristas y actores políticos han opinado que esta investigación es juicio político, originado por la precandidatura a la presidencia de Nicaragua de Cristiana Chamorro quien goza de gran respaldo popular del sector opositor al partido de gobierno.

⁷ <https://www.divergentes.com/entran-como-testigos-y-salen-imputadas-fiscalia-ortega-murillo-criminaliza-a-periodistas/>

⁸ <https://www.despacho505.com/fiscalia-imputa-periodista-maria-lilly-delgado-guillermo-medrano-y-lourdes-arroliga/>

En una comunicación oficial brindada a los medios 100 % Noticias y Voz de América (VOA)⁹, el Departamento de Estado refirió que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, por sus siglas en inglés “ha realizado varias auditorías de nuestro programa con la Fundación Violeta B. de Chamorro. No hemos encontrado evidencia de lavado de dinero o instancia en la cual la Fundación desvió fondos de USAID para otros propósitos”.

La respuesta del Poder Judicial de Nicaragua, no se hizo esperar, mediante un comunicado señaló que el informe del Departamento de Estado “no es vinculante” en el proceso investigativo que se lleva en el país.

No hay garantías para detenidos denunció Chamorro



Cristiana Chamorro
@chamorrocris



DESAPARECIDOS. Walter Gómez y Marcos Fletes fueron secuestrados por la dictadura y la policía no da cuenta de su paradero. Están desaparecidos. #SOSNICARAGUA

12:43 p. m. · 29 may. 2021 · Twitter Web App

Tuit de Cristiana Chamorro denunciando la retención de los exfuncionarios de la FBVCH. Captura de pantalla de su cuenta oficial.

Cristiana Chamorro denunció que la tarde del 28 de mayo, Marcos Fletes fue secuestrado por civiles en una calle de Managua, mientras Walter Gómez fue detenido en su casa de habitación por oficiales armados en un fuerte operativo policial.¹⁰

Ambos exfuncionarios podrán permanecer recluidos en la Dirección de Auxilio Judicial de Managua por al menos 90 días, esto luego que el pasado febrero, se aprobara una reforma y adición a la Ley 406, del Código Procesal Penal de Nicaragua, para ampliar de 48 horas hasta 90 días el plazo por el que una persona puede estar detenida.¹¹

⁹ <https://100noticias.com.ni/nacionales/107584-cristiana-chamorro-eeuu-desvio-fondos-usaid/>

¹⁰ <https://www.laprensa.com.ni/2021/05/28/politica/2830848-policia-del-regimen-secuestra-a-dos-exfuncionarios-de-la-fundacion-violeta-barrios-de-chamorro>

¹¹ [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$AII\)/49C912ED7DDE58CE062586760053C890?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($AII)/49C912ED7DDE58CE062586760053C890?OpenDocument)

La abogada Orieta Benavides y los familiares de los detenidos han denunciado irrespeto a sus derechos fundamentales como el de ser asistido por un abogado de su elección y a permanecer en contacto con su familia.

Solidaridad y respaldo nacional e internacional

La investigación en contra de la extinta Fundación Violeta Barrios, misma que cerró operaciones en el mes de febrero pasado¹², debido a la presión de un combo de leyes represivas impulsadas por el gobierno de Nicaragua ha despertado solidaridad mundial.

Organizaciones de la sociedad civil, organismos de derechos humanos y funcionarios de distintos rangos y entidades del mundo han brindado respaldo a los ex colaboradores y periodistas involucrados por el Ministerio Público en este caso. De igual forma han llamado al gobierno de Nicaragua a cesar los ataques y hostigamientos ejecutados en contra de hombres y mujeres de prensa que de forma valiente y decidida continúan cuestionando al poder e informando a los ciudadanos de los acontecimientos que ocurren en el país.

Por su parte los periodistas y dueños de medios citados, al igual que los representantes de empresas que ofrecieron bienes y servicios a la extinta ONG han declarado que la relación que tuvieron por años con la FVBCH, se efectuó en base a normas y procedimientos ajustados a la legislación nicaragüense, y han lamentado la criminalización contra este organismo.

Los periodistas y dueños de medios han señalado también, que esta investigación afecta a todo el gremio periodístico y es un atentado a la libertad de expresión y de prensa. A su vez han afirmado que la prensa independiente de Nicaragua se mantiene firme y que las amenazas y ataques no van a doblegarlos.



El periodista Roberto Mora de Estelí luego de salir de la entrevista a la que fue citado por la Fiscalía. (Fotografía Artículo 66)

¹² <https://www.laprensa.com.ni/2021/02/05/nacionales/2780786-fundacion-violeta-barrios-de-chamorro-suspende-operaciones-por-ley-de-agentes-extranjeros>



El periodista José Adán Silva es interceptado por policías y motorizados al salir de la Fiscalía. (Foto Julio Estrada)

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES

LA PRENSA

Al servicio de la verdad y la justicia

Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte

 www.laprensa.com.ni

 /La Prensa

 @laprensa